



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**FIJACIÓN EN EDICTO No. 10
ENTRE 10-06-2021 HASTA 15-06-2021**


Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Magistrado ponente
23001333100420140000301	Reparación Directa	Ángela María Durango Cogollo	Nación/Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Superintendencia Financiera/Superintendencia de Sociedades/DMG y otros	Sentencia de segunda instancia confirma en su integridad la sentencia del 11 de mayo de 2020 del Juzgado Cuarto Administrativo Mixto del Circuito de Montería, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda	03/06/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420150032601	Reparación Directa	Diana María Gómez Reyes	Nación/Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Superintendencia Financiera/Superintendencia de Sociedades/DMG y otros	Sentencia de segunda instancia confirma en su integridad la del 11 de mayo de 2020 del Juzgado Cuarto Administrativo Mixto del Circuito de Montería, que negó las pretensiones de la demanda	03/06/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420150033201	Reparación Directa	Paola Andrea Morales Garcés	Nación/Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Superintendencia Financiera/Superintendencia de Sociedades/DMG y otros	Sentencia de segunda instancia confirma en su integridad la sentencia del 11 de mayo de 2020 del Juzgado Cuarto Administrativo Mixto del Circuito de Montería, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda	03/06/2021	Pedro Olivella Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 10 de junio de 2021

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. se desfijó el presente Edicto.

Montería, 15 de junio 2021


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario